

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 de 1993

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
IPETROL S.A.

Srs. Accionistas:

En cumplimiento de las funciones a mi encomendadas presento el siguiente informe correspondiente al año de 1992.

1) La parte administrativa a cargo del Ing. Shayler Nieto Barciona cumple rigurosamente con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes para el control empresarial y además confirmo haber constatado el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas del día 29 de Marzo de 1992, que asignó la cantidad de S/. 105.860,00 para Reservas Legales y S/. 688.090,73 para Reservas Facultativas.

2) Las responsabilidades que debí cumplir las he realizado mediante reuniones periódicas mensuales, obteniendo una muy buena colaboración por parte de la Administración que me dió todas las facilidades para llevar a cabo mi labor.

3) En el desempeño de mi trabajo he constatado que la correspondencia esta conservada en archivos independientes previamente numerados que permite una adecuada conservación cronológica y una fácil ubicación de cualquier documento. En cuanto a los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro de Talonario de Acciones y libro de Acciones y Accionistas indico que nuevamente no ha sido posible constatar su existencia física, pero la Administración ha comprometido su intervención con el fin de permitirme esta verificación, sosteniendo que estan en manos del Dpto. Legal bajo la responsabilidad de un Profesional muy capaz. En cuanto a los Comprobantes de Contabilidad he observado que se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la Empresa son cuidados con esmero y responsabilidad y que en previsión de alguna eventualidad se han contratado pólizas de seguros cubriendo los riesgos de Incendio y Robo con la Cia. de Seguros Continental; además se han contratados seguros de vehiculos con la misma Cia para garantizar los bienes de propiedad de terceros que prestan servicios a la empresa.

4) Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que ha esta Empresa pueda aplicarse.

5) En cuanto al control interno es mi deber insinuar una mejor distribución de las funciones, de tal manera que sea más eficaz



una diferencia entre el personal administrativo tanto contable como de Caja y otras áreas afines, con el ánimo de permitir un cruce de información que sirva de control diario de las operaciones realizadas. Además, recomiendo estructurar un control más minucioso y perenne del consumo de materias primas, para lo cual deberá implantarse un Sistema de Inventarios Permanente.

6) El Sistema Contable establecido se desarrolla mediante un programa computarizado que permite el registro inmediato de las operaciones en forma cronológica y, consecuentemente determinar la situación económica-financiera de la Empresa en un momento dado. Esta situación me ha permitido constatar que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados son los mismos al 31 de diciembre de 1992 y que fueron presentados por el Contador de la Empresa, determinando una pérdida de S/. 4'943.748,43 son las mismas que aparece en los Registros Contables.

7) Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionado en concordancia con los Principios Contables de General Aceptación vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación económica-financiera de la Empresa.

8) Financieramente la empresa presenta un Capital de Trabajo de en términos negativos de s/. 72'365.389,14 al finalizar este período lo que indica que la empresa en un futuro cercano no tendrá posibilidades para cumplir con sus obligaciones inmediata, por su propia cuenta, por lo que deberá recurrir a prestamos bancarios o de los accionista como en anteriores oportunidades. Este situación financiera el año anterior estaba en trminos igualmente negativos por S/ 60'541.741,28 lo que deja claro que se ha experimentado un deterioro financiero por s/. 11'823.647,86 Confio haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe. Atentamente.



JULIO BUSQUETS VERA
COMISARIO
REG. CPA. 6617

30 ABR 1993

